

El rey imprudente. La biografía esencial de Felipe II

Geoffrey Parker

Barcelona, Planeta, 2015 639 pp. 30 €

Trad. de Victoria E. Gordo del Rey

Geoffrey Parker y Felipe II: tercera entrega

Juan Eloy Gelabert

20 junio, 2016



LA BIOGRAFÍA
ESENCIAL DE FELIPE II

EL REY IMPRUDENTE

**GEOFFREY
PARKER**

 Planeta

Hace casi veinte años que vengo dando cuenta en las páginas de esta revista de algunas de las obras de Geoffrey Parker. Lo hice por última vez en 2014 a propósito de una sobre cambio climático e historia tras haberme ocupado tres años antes, en 2011, de una biografía de Felipe II que a la sazón el autor etiquetó como «definitiva». Podía haberlo sido tan solo a juzgar por sus 1.388 páginas. En este sentido, no es habitual que un autor vuelva sobre sus pasos para reescribir lo ya escrito, y menos cuando él mismo tuvo a bien en su día considerar el producto como «definitivo». Aunque mucho más sorprendente es que este Felipe no sea ya el segundo, sino el tercero de una saga que arrancó en 1978 (edición original) con una pequeña joya que, cual vieja dama, ha envejecido a mi modo de ver con una clase difícil de superar. Este damita, este primer Felipe, alcanzaba ya su cuarta edición española en 2003 con sus apenas trescientas páginas en formato de bolsillo; la obrita sigue –y seguirá– por años en las librerías a disposición de toda clase de público (tanto académico como de a pie), al tiempo que mucho temo que sus hermanas mayores, la «definitiva» y ésta «esencial», no correrán la misma suerte.

He seguido atento la producción de Parker, porque para mí se ha tratado casi siempre de una tarea remuneradora; digo *casi* porque también es indudable que el contenido de algunas de sus obras se solapa entre unas y otras, pues es justo reconocer que no resulta fácil biografar a Felipe II sin hablar de la Armada de 1588, o escribir sobre ésta sin mencionar al artífice y a su responsabilidad en el asunto. Parker, por su parte, lee lo que sobre él escribo en *Revista de Libros*, y en alguna ocasión tiene a bien incorporar en su bibliografía –como es el caso en este Felipe– mi reseña del precedente (el Felipe «definitivo»). Él levanta acta de su disconformidad conmigo (p. 579), y santas pascuas.

Dicho esto, paso a tratar de explicarme qué puede haber llevado al autor a encarar esta tercera biografía del mismo personaje. Las razones se mencionan, como es obvio, en el Prefacio, y se reducen al hallazgo de unos tres mil documentos del todo inéditos en la Hispanic Society of America de Nueva York, circunstancia que parece suficiente para justificar la «importante diferencia [existente] entre este volumen [esencial] y *La biografía definitiva*». Estos documentos son «únicos» y constituyen, sin duda, un «valioso material»; pero, a mi modesto entender, en el mejor de los casos complementan el discurso ya sabido, lo enfatizan si acaso, y, desde luego, su importancia no parece haber obligado al autor a desdecirse de sus previas posiciones. Diez menciones a los documentos en cuestión entre casi un millar de notas al pie, muchas ellas compuestas a su vez por dos o tres registros bibliográficos o documentales, testimonian que el trabajo bien se sostiene sin ellas. De hecho, como ya he advertido, el autor no se siente obligado en ningún momento a corregirse a sí mismo o a señalar al lector la novedad que tiene ante sus ojos; y quien esto escribe no ha sido tampoco capaz de percatarse ni de lo uno ni de lo otro. Las razones (la razón), pues, difícilmente convencen.

Tampoco se aclara, a mi entender, el provocador título del libro (*El rey imprudente*), pues si el marbete trae causa, tal como parece, de un juicio sobre las decisiones que Felipe II tomó a lo largo de su reinado, decisiones que a la vista de los resultados mejor hubiera sido no haberlas tomado, entonces reconozco encontrarme jugando en campo extraño: en el de lo que pudo ser y no en el de lo que efectivamente fue. Para lo primero, confieso mi ignorancia de las reglas, la falta de entrenamiento y la del equipaje apropiado. No estoy por la tarea de reescribir la historia, por «mínima» (la reconstrucción) que ésta sea (pp. 488-489)¹. Reconozco que pueda resultar más interesante, sin duda. Pero tanto el modo condicional como el desiderativo no parecen los más a

propósito para la escritura histórica:

Como los acontecimientos demostrarían, este cambio en los planes de Felipe fue un error capital: solo el regreso del rey a Bruselas *habría* podido estabilizar la situación. Si Orange y los demás nobles que habían huido a Alemania rechazaban un emplazamiento directo para explicar en persona su comportamiento a Felipe, esto seguramente les *habría* desacreditado tanto en su país como en el extranjero. Si el rey *hubiera* estado presente, también les *habría* resultado difícil organizar una invasión de los Países Bajos como hicieron contra Alba en 1568; e, incluso, si lo *hubieran* intentado, *habrían* sido muy pocos, o ninguno, los gobernantes alemanes que les *hubieran* permitido reclutar tropas en sus dominios. Finalmente, la presencia del rey *habría* puesto muy difícil a los Estados Generales negar el apoyo financiero necesario para mantener su corte y pagar a las tropas españolas (p. 207).

También me chirría el hecho de someter los miles de horas que Felipe dedicó al proyecto de El Escorial al prisma de los costes de oportunidad («Cada hora que Felipe destinaba a estos detalles mientras estaba sentado a su “telar del Estado” comprometía su capacidad para “correr a atajar” cualquier hilo que se quebrara»; p. 492). En cierto modo, sucede algo similar con la incapacidad –yo creo que más supuesta que real– de Felipe II para penetrar en los problemas hacendísticos, sin los cuales era difícil, desde luego, concebir cualquier empresa. Esto, como mínimo, el rey lo sabía. Ahora bien: yo creo que le importaba bien poco cómo o de dónde podían generarse los recursos. Eso no formaba parte de su oficio. «L’administration des finances, qui consiste en un lourd détail, n’est point la fonction naturelle et ordinaire des rois», le decía Jean-Baptiste Colbert a Luis XIV en 1670. En todas partes se cocían las mismas habas. Y no son pocas las afinidades entre Luis y Felipe, como mostró Jean-Frédéric Schaub en un libro tan delicioso de lectura como sutil de análisis. La colección de rapapolvos que don Cristóbal de Moura propinaba un día tras otro al marqués de Poza (presidente del Consejo de Hacienda en los años finales del siglo XVI) desde el mismo momento de su acceso al cargo incide en la misma línea. Poza no sabía absolutamente nada del asunto cuando llegó a él. Tampoco era un letrado, sino un caballero de capa y espada. Pronto supo calibrar, sin embargo, por dónde había que actuar y así lo hacía saber a Moura. Su osadía llegó a tanto como para proponer ya en 1595 la declaración de bancarrota que a la postre el rey ejecutó cuando le convino: en noviembre de 1596. Pues bien, entre otras perlas de esta preciosa correspondencia se encuentra la carta que en mayo de 1596 Poza recibió de Moura:

Y no se espante V. S. de que le digamos que vaya mirando en lo de la prouisión de adelante, pues V. S. es el que la ha de dar y a él se la hemos de pedir. Y con esta condición le dimos el ofiçio, y si V. S. no le quiere, yo sé de otro presidente que le tomara de buena gana, aunque tiene harto de hazer ahora. Mas también tiene tan abierta la mollera como V. S., y ésta pienso yo zerrar como bóueda antes que muera. Y poco nos falta para salir con esto; y con echar un zimborrio sobre la dicha bóueda se podía concluir.

Estaba claro que el *oficio* del uno era *dar* y el del otro, *pedir*. Y que el buen orden de las cosas aconsejaba que cada uno se mantuviese en el suyo. Resultaba perfectamente compatible que en 1575 Felipe estuviera convencido de que el problema financiero era «el negocio de mayor importancia que puede ser» (p. 294), al tiempo que se desentendiera de cómo arreglarlo por lo menudo.

Parker nos presenta, en fin, un discurso que no se aparta de su habitual estilo durante los últimos años. En él no hay sorpresas, y en este caso tampoco novedades. Una sobria redacción trufada de fragmentos literales extraídos de la documentación original conduce al lector por un sendero adoquinado por los hechos a que el material trufado otorga una verosimilitud rayana en el dogma. Así, aquél, el lector, no sólo lee a Parker, sino que puede llegar a creerse el primer destinatario de las cartas de Felipe II, del duque de Alba o del príncipe de Parma. El único problema de esta modalidad de escritura reside en la interrupción del relato propiamente literario causada por el exceso de carga que comporta la aludida inclusión de centenares de fragmentos de literalidad documental. Proporciona seguridad, pero resta agilidad. A ello se añade la también habitual minuciosidad del autor en la descripción de cosas como el instrumental propio de la higiene dental de Felipe o tantas otras. Un ejemplo: «Para evitar la posibilidad de incurrir en más contradicciones, [Felipe] mandó a Pérez redactar todas las respuestas a las cartas de Margarita, encargándose el propio Felipe de copiar las que estaban en francés antes de pedirle a Tisnacq que las pasara a limpio» (p. 200). Tras hacernos saber en cierta ocasión que Felipe empuñaba un arcabuz cargado, el autor se explaya en aclarar entre corchetes: «[es decir, con su carga de pólvora y bala preparada para ser disparada de inmediato]» (p. 239).

El texto adolece de algunos que otros problemas de traducción, como los que ya advertí en obras previas del mismo autor. Ignoro, por ejemplo, cuál es el vocablo original que da en castellano «libreas» («que cesara el uso de las libreas contrarias a Granvela» (p. 197); no encuentro posible encaje con alguna de las cuatro acepciones que figuran en el Diccionario de la Real Academia. El uso académico común consagra la utilización de «consiliar» en lo relativo a los consejos que se ocupaban de la monarquía, y el de «conciliar» (p. 96) para el de los concilios. La utilización del sintagma «medio hermano» para referirse al hermanastro sorprenderá, sin duda. El uso común aconseja inclinarse por la segunda opción. El Diccionario de la Real Academia registra ciertamente el mismo significado para referirse al primero («persona que tiene en común con otra sólo uno de los padres»), si bien lo ubica en el último lugar de los derivados de hermano (tras hermano o hermana uterino o uterina). Lo más cómodo tras toparse con «half-brother» es lanzarse a traducirlo como medio hermano. De haberse encontrado con «mid-wife» la cosa hubiera sido mucho más grave: una partera o comadrona resuelta en medio (o media) esposa; el juego podría extenderse por las «sisters in law», el «godfather» o el «beau-frère». La traductora prefiere «medio hermano» o «media hermana», pero no desdeña hermanastro (p. 213) o hermanastra (pp. 201 y 234), y, cuando toca, emplea asimismo madrastra (p. 256). Desde luego, Felipe se refiere a don Juan como su «hermano» (p. 261), por más que se trate de un «miembro ilegítimo» de la familia (p. 235).

Esta terminología relativa al parentesco y mecanismos afines depara otra sorpresa acaso más chusca. Me refiero al endoso a los varones de la acción o capacidad de concebir. El Diccionario de la Real Academia reserva a la hembra en exclusiva el protagonismo: «Dicho de la hembra: empezar a tener un hijo en su útero». Hombres y mujeres comparten, sin embargo, los restantes significados, como, por ejemplo: «formar la idea de algo en la mente». Me parece, pues, muy desafortunado escribir que don Juan de Austria concibió a su hija Ana salvo si se admite que lo que *conció* fue «la idea» de que la concibiera precisamente doña María de Mendoza (p. 235). El uso es, sin embargo, correcto en la página 17: la concepción de Felipe se produjo en La Alhambra en septiembre de 1526.

En fin, tras anunciar un epígrafe sobre revueltas en Castilla, Sicilia y Aragón, el lector echará en falta el relato de las de Sicilia (p. 437). Quizás este despiste sea un síntoma de una cierta premura por acabar el relato cuanto antes. Las páginas dedicadas a los últimos seis años de Felipe II (1593-1598) son tan sólo veinte. Por término medio, Parker dedica ocho páginas a los años comprendidos entre 1558 y 1593, y poco más de tres al período 1593-1598. En mi opinión, se trata de años decisivos, y no tanto por la descomposición del régimen en sí como por la hipoteca que hereda el sucesor y quienes tras él vengan. Y no me refiero a la pavorosa crisis financiera que se cuece en 1596-1597, cuando todos los recursos ordinarios de la monarquía se encuentran súbitamente hipotecados en el pago de la deuda que sobre ellos ha ido emitiéndose desde un siglo antes. Me refiero, sobre todo, a la magnitud de la crisis dinástica que se abre cuando el rey prudente se percató de que el destino de la rama hispana de la Casa de Austria pende de un príncipe físicamente debilucho y de escasas dotes intelectuales, y de una princesa ya entrada en años y, naturalmente, tan soltera como su hermano. Felipe parece haberse ganado entonces el título de imprudente, no habiendo acometido hasta el último momento una estrategia sucesoria digna de su posición en el sistema europeo de Estados. Obviamente, él no es responsable de que de los quince vástagos que le dieran sus cuatro esposas, todos menos dos se hubieran ido para entonces al otro mundo. Y las salidas en 1598 eran pocas. Si, por alguna razón, el príncipe falleciera, una reina (Isabel Clara Eugenia) al frente del tinglado (solución impecable desde el punto de vista constitucional) entrañaría tarde o temprano la necesidad de que el destino de la monarquía quedase ciertamente en sus manos, pero también en las de su esposo. Y éste, por consiguiente, debía ser escogido ponderando no pocos factores de orden bien diverso. La tarea, sin embargo, no parece haber preocupado seriamente a Felipe II hasta última hora. Lo más sensato era, claro, ponerse a buscar novia para el heredero varón, confiando a su sola persona el futuro de la *dinastía*. El riesgo era, evidentemente, notorio, si bien, por fortuna, nada le ocurrirá al príncipe Felipe en lo tocante a su integridad física, el cual acabará siendo padre de otro príncipe en 1605 (tras siete años de matrimonio). Es otra integridad la que paga el pato.

Felipe II no quiere morir sin dejar bien colocada a Isabel. Su padre había pensado tiempo atrás en entregarla a uno de los archiduques (hermanos del emperador), reforzando así una vez más la unión entre ambas ramas de la casa de Austria. Cabía esperar que tal movimiento sirviera para ganarse la simpatía del Emperador y que éste echara una mano en la resolución del problema de Flandes. Ernesto, uno de los archiduques, fue nombrado en 1594 gobernador de los Países Bajos con este propósito. Falleció, sin embargo, en febrero de 1595. Felipe lo relevó entonces tanto en la lista de espera a la mano de Isabel como en el gobierno de Flandes por su hermano Alberto. El rey ideó entonces, además, entregar a los futuros esposos el gobierno de los Países Bajos, operación que, naturalmente, implicaba la renuncia por parte del príncipe Felipe y futuro rey a una parte muy sustancial de lo que él, legítimamente, consideraba *su* herencia. Así se hizo, no obstante. Sin consultar a nadie, salvo a un exiguo puñado de juristas y teólogos mercenarios para la ocasión. El compromiso matrimonial de Alberto e Isabel se acordó al mismo tiempo que la renuncia del príncipe Felipe, mientras que en Vervins se firmaba el tratado de paz que ponía fin a la guerra con Francia, despejando así un tanto la tormenta que se cernía sobre la complicada transición. Al príncipe le sentó como un tiro la cesión de Flandes y no menos los términos de la paz. Cualquiera hubiera reaccionado del mismo modo en esta típica escena de desnudar a un santo para vestir a una santa. No podrá extrañar que Felipe tuviera aquellos primeros días del mayo de 1598 por una pesadilla. Tardó no «quelques mois» en ratificar el tratado de paz con Francia (¡lo hizo con casi tres años de retraso, el 21

de mayo de 1601!), tal como a fines del siglo antepasado escribiera Édouard Rott (1854-1924). Pero acaso este gesto no fuera lo más grave. A partir de entonces, el joven rey miró a su cuñado Alberto con cierta prevención, no obstante dirigirse a él como «mi hermano». No era el mejor comienzo para un siglo que iba a poner a prueba la cohesión de la Monarquía Hispánica.

En fin, el lector vuelve a tener ante sí un Felipe II *made in Parker*: el mismo rigor historiográfico que de costumbre, la misma técnica a la hora de relatar los hechos. Uno pisa terreno familiar, y esto siempre es bueno. También un producto que acaso represente el justo medio entre la masiva dosis del anterior Felipe y la pequeña joya de 1978, la cual, visto lo visto, siendo a día de hoy tan joya como pequeña, revela también el titánico esfuerzo realizado por Geoffrey Parker a lo largo de estos últimos cuarenta años para no dejar resquicio en su imponente y admirable labor de historiar el crucial reinado de Felipe II.

Juan E. Gelabert es catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Cantabria. Es autor de *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)* (Barcelona, Crítica, 1997), *Castilla convulsa (1631-1652)* (Madrid, Marcial Pons, 2001) y ha coeditado, con José Ignacio Fortea, *Ciudades en conflicto (siglos XVI-XVIII)* (Madrid, Marcial Pons, 2008).

¹. “Les faits, non pas tels qu’ils auraient dû être, tels qu’ils auraient pu être, mais tels qu’ils ont été”; Paul Hazard, *La pensée européenne au XVIIIème siècle. De Montesquieu à Lessing*, París, 1963, p. 7.